

# Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 14 de marzo de 2022.-

Of.N° 0125/22.-

T.F./t.f.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**MAURO ÁLVAREZ**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada el día 10/03/22, resolvió por unanimidad (31 votos en 31) darse por enterada de la moción presentada por los Sres. ediles Andrés Imperial, Mabel De Agostini, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Sebastian Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly De Agostini, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan A. Rodríguez, referente a: "**Inundación de calles en Piedras Coloradas**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo, de Higiene y Medio Ambiente y de Obras y Servicios.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

**ALEJANDRA FERNÁNDEZ**

Directora General Interina de Secretaría

Firma manuscrita en tinta azul de Dr. Claudio Zanoni.

**DR. CLAUDIO ZANONIANI**  
Presidente

**Moción N° 6056**

Paysandú, 27 de febrero de 2022.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL****DR. CLAUDIO ZANONIANI****PRESENTE:**

De nuestra mayor consideración; nos dirigimos a Usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del cuerpo, el siguiente tema.

**INUNDACIÓN DE CALLES EN PIEDRAS COLORADAS****Exposición de Motivos**

Las concejalas del Municipio de Piedras Coloradas Amalia Juárez y Carina Berrueta nos han hecho llegar el reclamo por las inundaciones frecuentes que se han vivido en su localidad de Piedras Coloradas, producto de las fuertes lluvias y de la falta de obras de drenajes pluviales, que tienen serios problemas y que se agrava por el vertido a las cunetas de aguas residuales domésticas producto del desborde los pozos negros, por la falta de saneamiento algo necesario para esa localidad.

En particular en la alcantarilla ubicada en calle 18 de julio entre calle Éxodo y Paysandú de la localidad de Piedras Coloradas se produjo el anegamiento de la zona y la inundación completa de la calle y de las casas linderas con los consecuentes perjuicios para todos los vecinos, que sufren este problema cada vez que llueve con intensidad.

Por lo que entendemos que desde la Intendencia Departamental se debe junto al Municipio de Piedras Coloradas encarar la planificación de las obras necesarias para terminar con esta problemática y hacerlo también junto a autoridades nacionales como lo es la OSE.

**MOCIÓN:**

Por lo expuesto, **mocionamos:**

1) Que el tema se radique en las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo, de Higiene y Medio Ambiente y de Obras y Servicios para su tratamiento y seguimiento.

2) Que se le comunique al Sr. Intendente Departamental, al Municipio de Piedras Coloradas, a los Diputados por el Departamento, al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación.

Atentamente.

  
Andrés Imperial

  
Mabel De Agostini

  
Julia Cánovas

  
Emerson Arbelo

  
Sebastián Martínez

  
Paola Ifrán

  
Felipe Silva

  
Patricia Lánchez

  
Dany Collazo



  
Nelly De Agostini

  
Gustavo Grampin

  
Leonor García

  
Juan A. Rodríguez

**EDILES FRENTE AMPLIO**

Paysandú 7 de marzo de 2022  
Recibido en esta fecha.   
Firma 



# Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 15 de marzo de 2022.-

Of.N° 0149/22.-

S.F./s.f.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**MAURO ÁLVAREZ**

**LAVALLEJA**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 10/03/22, aprobó por mayoría (30 votos en 31), del planteamiento efectuado en la media hora previa, por la Sra. edil Sandra Betti, referente a: "**Referéndum por los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración en aras de más seguridad**", cuya versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala, a los efectos que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

**ALEJANDRA FERNÁNDEZ**

Directora General Interina de Secretaría

**JAVIER PIZZORNO**

Presidente

**«SR.PRESIDENTE (Zanoniani):** Tiene la palabra la señora edil Sandra Betti.

**SRA.BETTI:** Gracias, señor presidente. Hoy nos queremos referir a la seguridad, un tema de actualidad y de debate por el referéndum contra los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración. En aras de más seguridad, en campaña electoral, en la derecha repitieron una y otra vez que se iba a mejorar y dotar a la policía de más herramientas y respaldo. Sin embargo, hoy lo que vemos es una policía con más denuncias por abusos, un ministro que es denunciado por la Asociación de Magistrados del Uruguay y por el Colegio de Abogados del Uruguay por ejercer presión a una fiscal de Durazno que se encuentra investigando un hecho en el que los implicados son policías, amenazando con su actuar la separación de poderes de la república. Todos los días y todas las semanas se suman denuncias a policías por abuso y maltrato, mientras que los delitos, especialmente los más violentos, siguen en aumento, porque aunque busquen disimularlos, todos los días sale un nuevo hecho de violencia en los informativos. Sin dudas que el fenómeno de la inseguridad no ha podido ser resuelto como decían que lo iban a hacer, sino que hoy tenemos una sociedad más insegura y con más abusos y restricción de la libertad. El propio diario *El País* publica en una entrevista realizada al presidente de la Institución Nacional de Derechos Humanos, que aseguró que en el marco legal que se activó a partir de la Ley de Urgente Consideración "es más propicio al abuso policial o al uso excesivo de la fuerza, que lo que había antes". Con todas estas denuncias e informaciones que vemos a diario nos hace pensar que es urgente derogar estos nefastos 135 artículos de la LUC y que no en vano la gestión del exministro Eduardo Bonomi trabajó incansablemente por mejorar la actuación policial con herramientas y equipamientos, mejorando las condiciones de trabajo, aumentando salarios, haciendo una mejor policía, respetada y que actuaba dentro del marco legal, como corresponde. Hablamos del compañero Bonomi y, si usted me permite, señor presidente, voy a tener unas palabras para quien fuera un gran militante, un luchador incansable, fue senador, ministro de Trabajo y ministro del Interior. Nos dejó como siempre vivió, hasta su último momento militando por las causas justas e impostergables. A nuestro parecer, un líder central en nuestra fuerza política, una persona sencilla, articuladora y confiable, un hombre de los tiempos que le tocó atravesar, un constructor de síntesis política, de pensamiento reflexivo y capacidad de gestión innegable. Tras ser liberado volvió a la militancia política y social y pasó a integrar el Comité Central MLN Tupamaros. Fue uno de los cofundadores del Movimiento de Participación Popular – MPP–, fue presidente de la Comisión de Relacionamento del Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría con el Poder Ejecutivo y con las fuerzas sociales. Asumió en el primer período del gobierno del Frente Amplio como ministro de Trabajo y Seguridad Social y como ministro del Interior en los siguientes dos períodos. Sin dudas, su gestión nos deja grandes logros y cambió matrices que en su momento resultaban enormes desafíos para nuestro país. Destacamos que como ministro de Trabajo y Seguridad Social reinstaló los Consejos de salarios que habían sido suprimidos en los años 90, donde se integran a la negociación los sectores domésticos y rurales, sectores olvidados por los gobiernos anteriores. Como ministro del Interior no podemos dejar de resaltar los esfuerzos para la profesionalización de la policía, las mejoras salariales, los avances en la formación de las fuerzas policiales y la ampliación en las bases de ingreso, tornándose más justas y redoblando también la apuesta en la innovación tecnológica y la inversión tanto en equipamiento como en infraestructura, proyectando así un ministerio eficaz y eficiente. Así lo destacable de todo su accionar en el Ministerio del Interior fue la reforma policial que gestionó, mediante la participación e intercambio con todos los actores involucrados, poniendo énfasis en la convivencia aplicando programas integrales y un accionar focalizado. Tal vez por estas razones fue atacado constantemente por la oposición política o tal vez por su visibilidad al frente de esta cartera. De todas maneras se resistió imperturbable apegándose a sus profundas convicciones y trabajando siempre en pro de la

convivencia ciudadana. Por él y por otros compañeros seguiremos levantando en esta bandera de lucha.

Solicito que mis palabras se envíen a todas las juntas departamentales, al Congreso Nacional de Ediles y a los medios de prensa. Muchas gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Zanoniani):** Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Solicito que el tema pase al final del orden del día.

**SR.PRESIDENTE (Zanoniani):** Se hará como lo solicita, señor edil.

---

**SR.PRESIDENTE (Pizzorno):** Está a consideración el envío de oficios al Congreso Nacional de Ediles, a las juntas departamentales y a los medios de comunicación del departamento. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (30 en 31)».

---